



La Paz, 14 de agosto de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 105/2013

VISTO- El oficio del juzgado de N° 161, sobre denuncia de desperdicios contaminantes en el predio del futuro parque.

RESULTANDO : que es de suma importancia mantener el mismo limpio y en buenas condiciones

CONSIDERANDO: que la misma ya fue atendida hace más de dos meses y el sitio se mantiene limpio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE

- 1- Archivar dicho pedido por ya haberse realizado el mismo.
- 2- Enviar copia al Juzgado para contestarle dicho oficio.

El Concejo aprueba 4 en 4.

